



Bachillero, 22 de mayo del 2026  
Oficio. – GADPRB-RALM-RC2025-094

Sra. Viviana Hadati

**MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL  
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIA RURAL BACHILLERO**  
Presente. –

**Asunto:** Entrega de documentación para el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025

De mi consideración:

Estimados miembros del Consejo de Planificación Parroquial, reciban un atento y cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero. Sea propia la ocasión para expresar nuestros mejores deseos de éxito en las actividades que desarrollan en beneficio de la comunidad.

En el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, así como por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), me permito hacerles llegar la documentación institucional requerida para su análisis, conforme al cronograma establecido.

Los documentos entregados son los siguientes:

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
2. Plan de Trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral (CNE)
3. Plan Operativo Anual (POA)
4. Presupuesto institucional del año 2025 y presupuesto participativo
5. Plan Anual de Contratación (PAC)

Esta documentación servirá como insumo para el desarrollo de las fases del proceso participativo y transparente que caracterizan la rendición de cuentas, específicamente el proceso de consultas ciudadanas que se deben presentar al GAD Parroquial, es decir los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución rinda cuentas.

Agradecemos su compromiso como parte activa de este ejercicio democrático y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que se considere pertinente.

Atentamente,

  
Ing. Ronald Antonio Loor Marcillo  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL BACHILLERO**  
**CÉDULA: 1312139593**  
**CELULAR: 0984251479**

*Recibido*  
*22/05/2026*  
*Maria Hadati*

